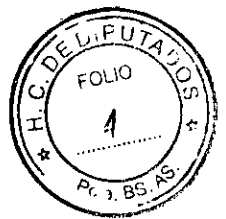




EXPTE. D- 1251 112-13



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

DECLARA

Su beneplácito ante el descubrimiento, por parte del Instituto de Agrobiotecnología del Litoral y la Universidad Nacional del Litoral, de un Gen que permite generar plantas tolerantes al estrés hídrico y salino, y aumentar la producción agrícola entre un 10 % y un 100 %.



Alicia SÁNCHEZ

Diputada

Bloque Frente Para la Victoria



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El avance científico tecnológico del mundo entero ha venido generando elementos que permitieron incrementar multiplicadamente la producción en todo sentido.

En materia agrícola, la proliferación de fertilizantes y agroquímicos ha logrado una verdadera revolución en esa multiplicidad productiva y su mayor comercialización, pero simultáneamente ha generado un verdadero problema, con agroquímicos cuyo uso o abuso se constituyó en un verdadero riesgo no sólo para la variedad productiva, sino también para la sociedad toda, tal el caso del Glifosato.

Detallar aquí los daños que viene ocasionando el uso o abuso del Glifosato pondría en un plano muy secundario la importancia de un descubrimiento argentino que, por su lado, favorecería sensiblemente el menor uso de este agroquímico y beneficiaría simultáneamente no sólo la producción agrícola sino la mejor situación sanitaria de la comunidad en su conjunto.

Quien suscribe, ya ha presentado el Proyecto D-xxx/12-13, como Reposición del D-3475/10-11 que no tuvo tratamiento en ninguna comisión y terminó superado en el tiempo, proponiendo la limitación del uso del Glifosato en cuanto a su fumigación aérea y/o terrestre, compartiendo una iniciativa similar otros legisladores de este mismo cuerpo sin resultado alguno a la fecha. En aquella oportunidad, no existía alternativa que permitiera reemplazar el agroquímico en beneficio de una mejor producción.

El descubrimiento mencionado, logrado por el Instituto de Agrobiotecnología del Litoral conjuntamente con la Universidad Nacional del Litoral, garantiza la proyección del Gen HAHB-4, en un universo compuesto por 50Mil distintos, el que permite generar plantas tolerantes al estrés hídrico y salino, permitiendo asimismo un incremento de la producción agrícola entre un 10 % y un 100 % de la misma semilla.

Esto significa que, ante esta nueva situación, se torna absolutamente viable el debate relacionado con el Glifosato, habida cuenta que en breve nuestros productores agrícolas podrán contar con una alternativa superadora al agroquímico, en salvaguarda no sólo de su mejor producción y la variedad de la misma, sino fundamentalmente de la situación sanitaria de las comunidades en sus zonas de influencia.

La patente de este descubrimiento es propiedad del estado argentino a través del CONICET y la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL, y su uso y comercialización fue licenciado a la empresa BIOCERES, lo que le permitirá recibir, a los organismos estatales, un porcentaje adecuado concepto de regalías que, en el caso de la producción mundial de soja, le otorgaría a dichos organismos regalías por unos 2Mil500Millones de dólares por año, con todo lo que ello implica como beneficio.

Localizado en nuestro país, manteniéndose los valores de la cosecha 2010/2011 para soja, maíz y girasol, y considerando un incremento del rendimiento en un 20 % con más un 20 % de aumento de la superficie cultivada, el valor de la cosecha podría superar en casi un 25 % el período 2009/2010m con unos 10MilMillones de dólares de aumento anual calculado en base al promedio de superficie cosechada, rendimiento y precio por tonelada de los últimos años.

A diferencia del Glifosato, el GEN HAHB-4 se aplica sobre la semilla y sólo actúa sobre ella en función de su medio ambiente, mientras aquel, aplicado sobre toda la plantación mediante el sistema de fumigación, afecta al medio ambiente destruyendo todo lo que resulte nocivo para el exclusivo desarrollo productivo de la planta.

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta que es nuestra responsabilidad como representantes del pueblo respaldar e impulsar todo lo que haga a la mejor calidad de vida de la sociedad en su conjunto, solicito el acompañamiento y la urgente aprobación de la presente iniciativa.


Alicia SÁNCHEZ
Diputada
Bloque Frente Para la Victoria